



FF.AA. EN ACTIVIDADES AJENAS

Señor Director:

Numerosas personas proponen que, dada la grave situación de inseguridad que se vive en el país, se utilice a las Fuerzas Armadas para resguardar hospitales, consultorios e infraestructura crítica en general.

Al respecto cabría comentar que en un famoso intercambio de correspondencia Einstein le pregunta a Freud: “¿Por qué la guerra?”, a la que este responde: “Porque el hombre es lo que es”. La guerra es un fenómeno histórico inseparable de la existencia humana.

Las Fuerzas Armadas existen porque no es posible eliminar del horizonte de las relaciones internacionales la posibilidad de una guerra. La formación de sus miembros, entrenamiento y equipamiento tienen como objetivo el que ellas estén preparadas para la guerra.

Si bien no es conveniente emplear a los militares en actividades ajenas a sus funciones ello no impide que, ocasionalmente, desempeñen otras, tales como la de cooperar a las policías en casos de grave convulsión interna o en el resguardo de locales de votación durante los actos electorales.

**Adolfo Paúl Latorre,
Abogado**